



SECRETARÍA DE  
TRÁNSITO Y TRANSPORTE

STT. 0 4 9 7 3 3

Manizales, 16 MAR 2020

Señor

HENRY JESÚS INFANTE SALAZAR

No registra datos de correspondencia ni contacto

Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD. TRÁMITE GED. 10310-2020.

Atentamente y de acuerdo con su solicitud, me permito dar respuesta a cada uno de los puntos así:

1 – La forma de contratación de los Agentes de Tránsito que se vincularán a través de la convocatoria que se encuentra en desarrollo, será por planta temporal hasta el 31 de diciembre de 2020.

2 – La convocatoria se realizó para vincular 24 Agentes de Tránsito.

3 – La convocatoria se publicó en medios y redes el 27 de febrero con los términos y requisitos, estableciendo un plazo desde el 28 de febrero hasta el 2 de marzo de 2020 a las 3 p.m., para que los interesados llevaran las hojas de vida con los soportes al piso 5 de la Alcaldía, Secretaría de Servicios Administrativos, oficina de Psicología.

Cordial saludo,

*José A. Cárdenas*

JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN

Profesional Especializado

Unidad de Gestión Técnica

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)